

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 015

Fecha del Traslado: 19/05/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120180061301	Verbal	PEDRO JULIO OSORIO GALVIS	HILDA EUGENIA GUTIERREZ LONDOÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. se corre traslado a la parte contraria, del escrito de sustentación de la alzada mencionada, en concordancia con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 326 del CGP, toda vez que, una vez revisado el expediente y las actuaciones registradas en la página web de la rama judicial para este proceso, se advierte que el a quo, no dio el traslado respectivo, y el apelante tampoco allegó constancia del mismo, en los términos del artículo 9 del Decreto 806 de 2020	18/05/2022	19/5/2022	23/5/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 19/05/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA
SECRETARIO (A)